

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

D.S N°548 2016, JARDÍN INFANTIL GALILEA

PROPIETARIO : Fundación Integra

PROYECTO : Regularización por D.S N°548, DS N° 47

UBICACIÓN : Sandro Botticelli N°2136, Villa Galilea E

COMUNA : Rancagua

ROL : 2230-1

ARQUITECTO : Carmen Gloria Leon Garces

CONSTRUCTOR : A licitar

Permisos Anteriores : P.O.M N°305 del 23.06.2015, REC Definitiva N°229 del 24.06.2015 241,77 m2
P.O.N N°64 del 11.02.2014 346,74 m2

GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas son partes importantes y correspondientes conjuntamente con la planimetría e itemizado oficial e integran fundamentalmente el proyecto mencionado.

El presente proyecto tiene como finalidad Regularizar según D.S N°548 y DS N° 47, en lo que refiere a accesibilidad universal.

NORMATIVA

Toda la obra debe seguir todos los procedimientos, tipos de materiales y responsabilidades que implica la actual normativa vigente de construcción al igual que las recomendaciones del instituto de nacional de normalización.

Esto, sumado a la entera satisfacción del profesional inspector técnico de obra, Encargado de Infraestructura del Departamento de Operaciones de Fundación Integra, Región de O'Higgins.

PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN

No se permite ocupar vocabulario inadecuado por parte de los trabajadores durante la obra, en especial con presencia de niños y niñas dentro del jardín infantil.

La vestimenta de trabajo será la adecuada para el desarrollo de la obra, teniendo camisa, polera o similar, de preferencia con distintivo de la empresa contratista, de lo contrario, el I.T.O. podrá solicitar que el trabajador no sea admitido en el recinto educacional.

No se podrá fumar ni ingerir bebidas con contenido alcohólico dentro del recinto educacional de lo contrario será sancionado el contratista con multas.

La presencia de colillas de cigarrillos en la obra será sancionada con multas.

CONCORDANCIAS

Cualquier duda por diferencia de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra, deberá ser consultada oportunamente a la inspección de obras (en adelante I.T.O.) y al arquitecto Proyectista.

Planimetría y Especificaciones Técnicas son complementarias.

Los planos de arquitectura prevalecen frente a los de las especialidades en cuanto a disposición y forma de los recintos.

El contratista deberá aplicar el criterio del arte del buen construir para la ejecución de las obras.

1.0.- OBRAS PRELIMINARES

1.0.1.- CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES PROVISORIAS.

Incluye todas las construcciones e instalaciones provisorias para correcto desarrollo de faenas. El contratista deberá construir en lugares adecuados, bodega de materiales y SS.HH. necesarios y suficientes para obreros e independientes, para personal.

Las indicaciones deberán contar a lo menos con piso de madera y ventilación adecuada para la zona donde se emplaza el proyecto.

El contratista debe garantizar el normal funcionamiento de las actividades dentro del recinto. Ante cualquier alteración del mismo, el contratista deberá dar aviso con anticipación, coordinando con la I.T.O. y el mandante las acciones a seguir.

2.0.- ESTACIONAMIENTOS

2.0.1.-CONSTRUCCION RADIER ESTACIONAMIENTO

Acorde a lo indicado en la norma de Accesibilidad Universal se definen estacionamientos para el jardín infantil, los cuales están indicados en planta de arquitectura. Se recuerda que dichos estacionamientos deben estar comunicados mediante senderos a veredas interiores que los comuniquen con los respectivos recintos del jardín infantil.

El estacionamiento de minusválidos debe ser considerado de la siguiente manera:

- Relleno gravilla e=15cm

Consulta la dotación de capa de material granular (grava ó estabilizado como base del hormigón de radier Armado) Esta capa será compactada mediante compactador mecánico vibratorio de placa. Consulta un espesor promedio de 15cm, o el suficiente para lograr una altura de radier terminado idéntica al nivel de piso terminado de recintos adyacentes a radier nuevo.

- Hormigón radier afinado e=10cm

Se consulta la ejecución de radier exterior de hormigón armado (con malla acma C188) de resistencia mínima H25 en ubicación y dimensiones indicadas en planos. Se consulta como base para la ejecución la instalación de capa de ripio de al menos 10 cm sobre terreno previamente compactado mediante placa compactadora u otro elemento mecánico similar sobre el terreno previamente humedecido.

El hormigón que se incorpora será de tipo premezclado mecánicamente con control de dosificación. Su transporte, colocación, curado y descimbre se ajustará estrictamente a la norma Nch 170/85 Hormigón requisitos Generales.

La compactación de amasado se logrará sólo con el empleo de vibradores de inmersión de los diámetros adecuados. El curado del hormigón se deberá efectuar de manera inmediata una vez efectuada la terminación de la superficie, mediante membranas de curado y riego abundante y permanente, como mínimo durante un periodo de 7 días. En ningún caso se permitirá durante este periodo que el hormigón sufra impactos, vibraciones, tránsito de personas o materiales o cualquier otro factor que pueda dañar la superficie o comprometa el correcto curado y resistencia final.

Se deberá contemplar juntas de dilatación de manera de prevenir fisuras por retracción. No se aceptarán hormigones que presenten fisuras, grietas o nidos.

2.0.2.-DEMARCACIÓN Y PINTURA EPÓXICA

Se considera señalar las circulaciones e implementar señalética para minusválidos en el estacionamiento requerido para ese uso; para ello se requerirá del uso de pintura de alto tráfico marca Ceresita ó similar color acorde a normativa para discapacitados. Su ubicación será indicada en los planos de arquitectura.(Imagen Referencial)

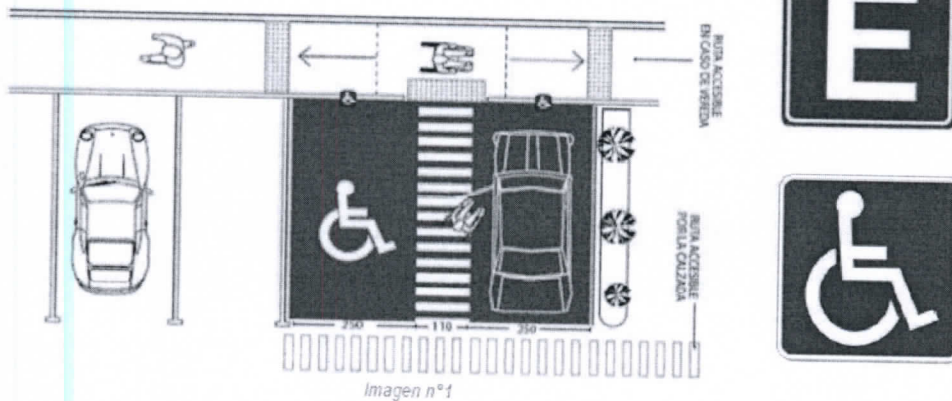
La pintura de pavimentos se efectuara mediante líneas de 15cm. de ancho color blanco, para lo cual deberá utilizar los medios necesarios para quedar perfectamente paralelas y alineada.

La aplicación de la pintura se efectuará en tres manos siguiendo estrictamente las instrucciones del fabricante. Previo a su aplicación se deberá efectuar una limpieza profunda mediante aspirado de polvos y lavado de toda la superficie a intervenir mediante hidrolavadora, de manera de asegurar que la superficie quede libre de manchas de aceite, grasa o residuos orgánicos.

En el caso de estacionamientos para discapacitados, deben quedar claramente señalizados, en forma horizontal atendiendo al Manual de señalización de Tránsito y Decreto N° 78-2012 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transporte.

Se detalla la silueta del símbolo internacional de accesibilidad (SIA) que debe estar dibujado en el suelo y se deberá pintar de color azul y blanco para destacar el espacio.

FONDO COLOR AZUL PANTONE 294C
SILUETA BLANCO
DIMENSION EXTERIOR 20X30 CM



2.0.3.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA

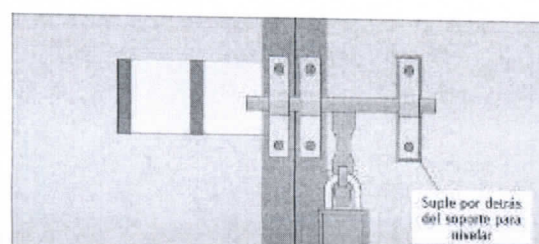
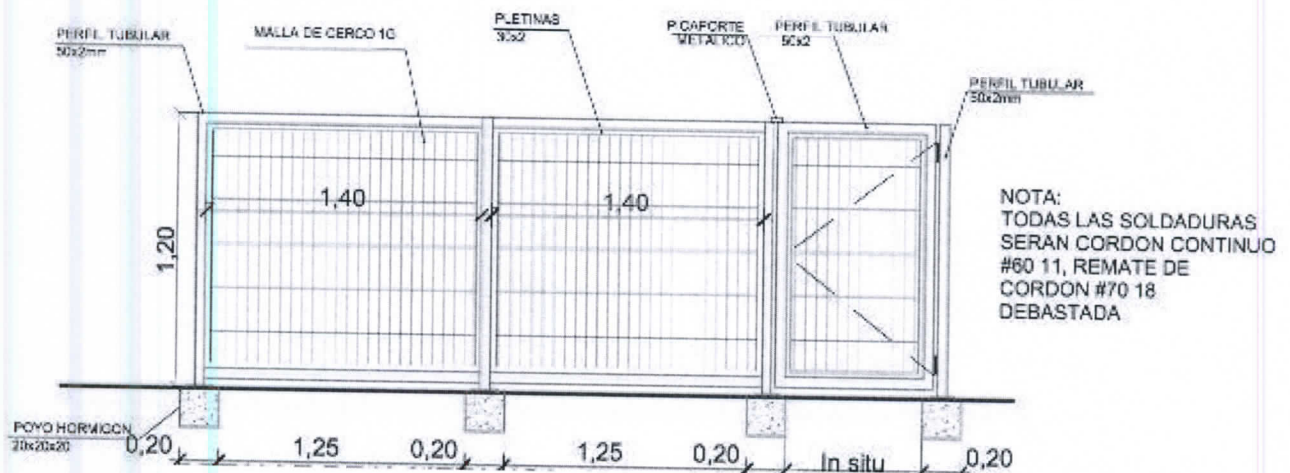
Provisión de poste metálico de 40x40x2mm con señalética metálica universal a un 1.2mt de altura.

2.0.4.-REJA DELIMITADORA DE ESTACIONAMIENTO.

Para el cierre, se contempla reja a base de malla acma, afianzada con perfiles cuadrados 50/50/2 (pilar), y con marcos y arriostramiento de perfil 20/30/2, en cada paño del cierre, formando módulos de 1.40 mts. Por 1,60. De altura.

Se contempla anticorrosivo, con remate óleo brillante en pilares y rejas. color gris 8783M Stone Wall. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso. Se considera pintado. (imagen referencial).

Se deberá incluir portón de acceso a estacionamiento y retranqueo de portón de acceso principal.



3.0.- INTERVENCIÓN EN OFICINAS 1 Y 2

3.0.1.-RETIRO DE PUERTAS EXISTENTES

Se considera el retiro de puerta de acceso a oficinas, según indicaciones en planimetría. Se deberá cuidar no interferir en el normal funcionamiento y circulación del personal en los pasillos que colindan con dichas puertas. Las puertas retiradas deberán quedar a disposición del Jardín, el resto del material deberá ser depositado en vertedero autorizado.

3.0.2.-MODIFICACIONES DE VANOS

Se considera la modificación de vanos de puertas hojas 90 cms que no cumplen con la normativa, se deberá modificar la estructura de metalcon del tabique para permitir la modificación de vanos en ambas oficinas.

3.0.3.-RETIRO Y SUMINISTRO DE MARCO DE VANO

Se consulta el retiro de Marcos de Puertas de Oficina 1 y Oficina 2, se deberá realizar el recambio de estos.

Los marcos serán del tipo Pino finger-joint de 40x 70 o similar.

La unión del marco a tabiques de volcometal se hará mediante tornillos de acero de 2 ½" x 8 de cabeza plana, colocando 4 por pierna y 2 por dintel. Es importante en la colocación del marco, asegurar que su posición con respecto al muro sea la determinada. Se comprobará la nivelación del dintel y la aplomadura de las piernas mediante nivel y plomo. El corte del marco en las equinas superiores será de 45°

3.0.4.-SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA DE HOJA 0,90 mts

Serán las consultadas en los planos de Arquitectura en cuanto a número, distribución y abatimiento.

Las puertas interiores lisas serán tipo Placarol de ancho 0,90 mts. Irán instaladas con 3 bisagras de acero inoxidable por hoja.

No se aceptara puertas rasgadas en sus extremos ni con malos acabados. Todas las puertas se lijaran en sus cantos y caras, luego se pintaran con latex base blanco para sellar los poros, y por último, a modo de terminación esmalte al agua extra lavable color a definir según cuadro de colores n°1 y 2 adjuntos al final de estas especificaciones técnicas.

3.0.5.-PINTURA DE PUERTAS

Se pintaran por ambas caras y todos sus cantos. Se tomara especial cuidado pintar el canto inferior y superior antes de colocar la puerta

3.0.6.-TABIQUE METALCON

Se considera levantar tabique de Metalcon en Oficina Administrativa.

Se consulta en los lugares indicados en los planos. Estructura en base a perfiles verticales y horizontales de tipo metalcon. Acero galvanizado de 0,5 mm. Está compuesto por estructura de perfiles tabigal con montantes de 60 x 40 mm y canales normales de 61 x 20 mm. El sistema consulta TIPO ESTRUCTURALES. En los lugares que sea necesario colgar o afirmar artefactos u otros elementos se colocarán travesaños de madera de dimensión adecuada en el interior, entre montantes, atornillados a ellos.

Los elementos verticales quedarán anclados en los dos extremos, superior a elementos estructurales e inferior a sobre cimiento de hormigón.

La construcción se lleva a cabo mediante la instalación de Soleras inferiores (Perfiles U), fijadas horizontalmente al piso o radier, y Pies derechos (perfiles C), colocados en forma vertical. Sobre los pies derechos se instalan soleras superiores, las cuales, en conjunto con piezas y uniones especiales, pernos y sistemas de anclaje, conforman las estructuras.

La distancia máxima entre montantes será indicada por el fabricante según la altura, y en ningún caso será superior a 40 cm.

Las estructuras pueden ser armadas en el piso, levantadas, aplomadas y puestas en su posición final, o armadas in situ.

Los tabiques que deban soportar cargas por empotramiento de muebles o artefactos especiales, se reforzarán interiormente con piezas de madera de pino tratado de 2 a 5", según el caso para obtener la solidez necesaria y para recibir los tornillos de empotramiento. El contratista deberá estudiar cada caso y resolverlo con los elementos necesarios ya que será de su responsabilidad exclusiva obtener la resistencia necesaria.

Todos los tabiques deberán considerar aislación termo acústica en su interior, según se indica en las presentes especificaciones. Dicha aislación consistirá en aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm.

Para estructura perimetral exterior de acero galvanizado se instalará papel fieltro 15 libras corcheteado en toda la superficie, con traslapes mínimos de 10 cm, el cual irá sobre la placa de OSB de 11.1 mm. Éstas se instalarán sobre la cara exterior del tabique o estructura. Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante, con utilización de tornillos autorroscantes.

El revestimiento interior de los tabiques de recintos secos que será en base a plancha de volcánita st de borde rebajado de 15mm.

Se fijan a la estructura mediante tornillos autoperforantes, cabeza plana ranura Phillips de 1", 1½, 15/8".

Los anclajes y pernos de sujeción estarán dados según proyecto de cálculo, sin embargo se recomienda como mínimo el uso de pernos de acero de 12 mm de diámetro, 250 mm de largo, con gancho de 50 mm. y suple de refuerzo del mismo perfil de los pies derecho, el que actúa de golilla atiesadora. Dichos anclajes deben ir a un espacio nunca mayor a 30 cm.

Terminación con lámina de borde junta invisible, apta para recibir retape y pintura. La junta invisible se ejecutará estrictamente con los materiales indicados por el fabricante. Se reforzarán las esquinas y cruces con chapas perforadas de acuerdo a las técnicas de fijación y montaje que el sistema de referencia utiliza.

En recintos húmedos se utilizará como revestimiento placas de volcánita RH de 12,5 mm., que servirá como base de colocación de cerámicos.

Para toda la tabiquería, se solicitan esquineros metálicos 30 x 30 mm ranurados.

Para toda la tabiquería, interior y perimetral, se considera Aislación tipo Lana de vidrio Aislanglass 50 mm, el cual debe quedar traslapado 10 cm. de acuerdo a manual de zonificación térmica. Se podrá utilizar lana mineral que cumpla con la reglamentación térmica.

3.0.7.-PROVISION E INSTALACION DE GUARDAPOLVOS

Se considera la reposición de los actuales guardapolvos, las que serán remplazadas por nuevos elementos considerados en este ítem, para su óptima ejecución Se rechazará cualquier elemento que se instale empleando silicona convencional como adhesivo.

Se exigirá una terminación perfecta en todos sus encuentros, remates, esquinas y ángulos.

Para esta partida, se considerará guardapolvos MDF Premol 14 x 70 mm, tipo Corza el cual se afianzará mediante adhesivo doble contacto y puntas de 2" en donde lo requiera.

Su terminación corresponderá a pintura esmalte sintético, previo lijado de todas las piezas, las cuales se recorrerán o empastarán hasta obtener superficies lisas y parejas, sin deformaciones de ningún tipo, para recibir pintura.

Todas las uniones entre piezas se realizarán a la perfección y los encuentros serán a 45°, posterior a su instalación se sellarán con silicona las juntas de manera que se consiga una continuidad en el elemento.

3.0.8.-PINTURA TABIQUE Y GUARDAPOLVOS

Se considera pintura en tabique, guardapolvos y en todas las zonas a intervenir.

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior.

Las especificaciones de colores y calidad de ejecución estarán sujetas a las indicaciones de la I.T.O. debiendo efectuarse muestras previas para su aprobación.

Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante.

Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente a usar.

Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperatura adversas.

No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C.

Antes de pintar se efectuarán todos los trabajos de preparación de superficies y se

Aplicarán los aparejos, imprimaciones y empastes adecuados al tipo de material de la base y de la pintura.

Se aplicarán las manos necesarias para el perfecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicarán dos manos como mínimo.

No se aceptarán imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar.

La pasta muro se deberá dejar a secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Posterior a ello se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, quedando lisos aplomados y aptos para ser pintados.

3.0.9.-PROVISION E INSTALACION DE TOPE DE GOMA

Se instalarán topes de puerta tipo media luna niquelado de DVP, similar o superior. Irán perfectamente afianzados a pisos. En casos que dichos topes no sean adecuados, deberán hacerse topes especiales que cumplan dicha función con eficiencia y seguridad. Deben estar ubicados a no menos del último tercio de cada hoja.

3.0.10.-REINSTALACIÓN DE CERRADURA CON LLAVE POR AMBOS LADOS

Se consulta la reinstalación de Cerraduras Acero Inoxidable de acceso Modelo 960 U, llave exterior y cerrojo exterior. Estas cerraduras deberán recuperarse de puertas existentes que han sido retiradas.

4.0.- INTERVENCIÓN BAÑO ACCESIBLE

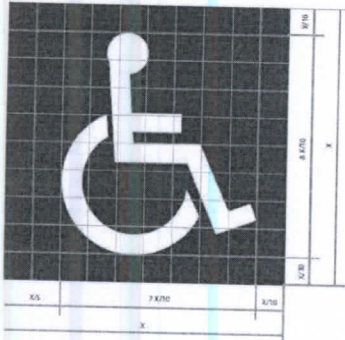
4.0.1.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA

Se consulta instalación de señalética sobre Puerta de Acceso a Baño Accesible.

FONDO COLOR AZUL PANTONE 294 C

SILUETA: BLANCO

DIMENSION EXTERIOR: 15 X 15 cm MIN.



4.0.2.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PEINAZO

Para puerta de Baño Accesible se instalara en su parte inferior una placa de acero inoxidable (peinazo) hasta una altura de 30 cm, fijada con remaches.

5.0.- INTERVENCIÓN CIRCULACIÓN DE SALAS

5.0.1.-RETIRO DE PUERTA EXISTENTE

Se considera el retiro de puerta de acceso a salas de clases desde recepción (circulación), según indicaciones en planimetría. Se deberá cuidar no interferir en el normal funcionamiento y circulación del personal en los pasillos que colindan con dichas puertas. Las puertas retiradas deberán quedar a disposición del Jardín, el resto del material deberá ser depositado en vertedero autorizado.

5.0.2.-RETIRO Y SUMINISTRO DE MARCO VANO

Consulta Item 3.0.3

5.0.3.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA HOJA 0,90 mts

Consulta Item 3.0.4

5.0.4.-RETIRO Y REINSTALACIÓN DE BRAZO HIDRAULICO Y CERRADURA

Se deberá realizar el retiro de cerradura y brazo hidráulico para luego reinstalarlo en puerta nueva instalada.

5.0.5.-RETIRO Y SUMINISTRO DE MAMPARA DE ALUMINIO

Se instalarán

-Aluminio vidrio simple con film protector

Esta partida deberá incluir los marcos.

6.0.- INTERVENCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS N°1

6.0.1.-INCORPORAR MIRILLA A PUERTA EXISTENTE

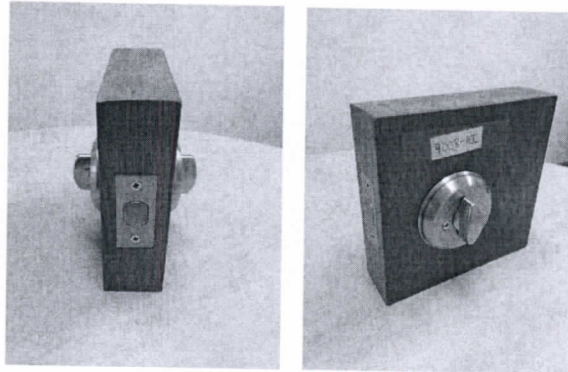
En puerta existente de Sala de Hábitos Higiénicos, se considera con medio cuerpo vidriado (vidrio simple 6 mm) perfectamente afianzado al marco interior de la puerta misma con $\frac{1}{4}$ rodón. Vidrio debe incluir film antivandálico.

6.0.2.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN PEINAZO

Para puerta de Sala de Hábitos Higiénicos se instalará en su parte inferior una placa de acero inoxidable (peinazo) hasta una altura de 30 cm, fijada con remaches.

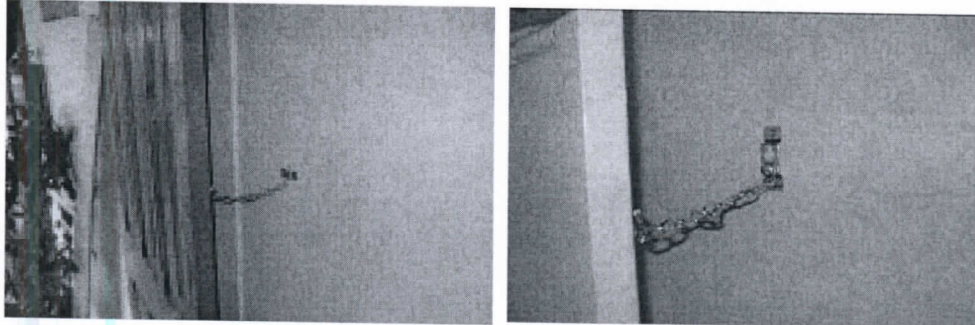
6.0.3.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN SEGURO DOBLE

Se considera Seguro Doble de doble Mariposa por ambos lados, artículo 7008-AL Scanavini.



6.0.4.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GANCHO DE SUJECIÓN

Se consideran Ganchos de sujeción de bronce tipo referencial foto, en cada puerta de salas de actividades, salas de hábitos higiénicos, sala de mudas, puertas a patios.



6.0.5.-PINTURA DE PUERTA

Se consulta ítem 3.0.5

6.0.6.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE L° ADULTO

Lavatorio Milton con perforaciones de loza color blanco. Se señala que este es sin pedestal.

Grifería monomando cromada gerontológica de cuello corto marca BRIGGS, NIBSA, similar o superior y sifón botella metálica cromado y llave de paso en cada artefacto. Desagüe al muro y conexión al agua fría y caliente. Se debe considerar todo el fitting necesario para la correcta ejecución de la partida

Se debe considerar sello con silicona Elastosello transparente con fungicida.

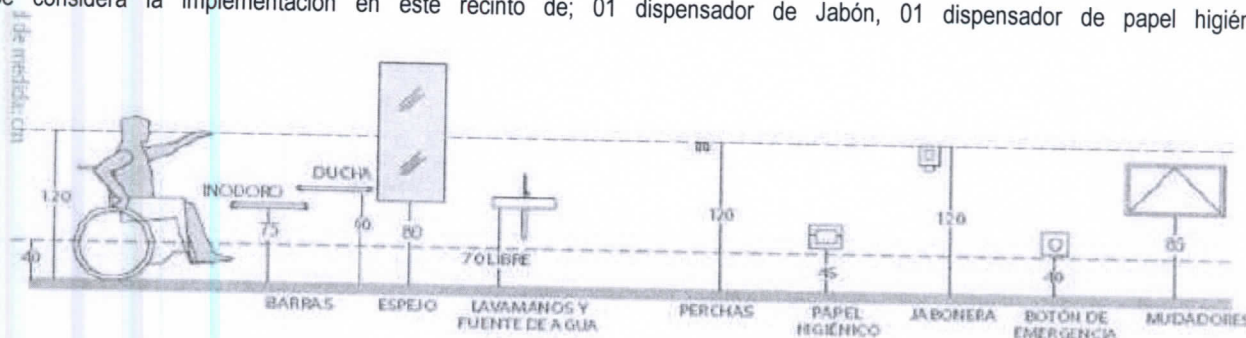


6.0.7.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO

Se considera espejo sobre lavamanos, con marco de aluminio de dimensiones 60x80cm, el cual deberá ir fijado a muro sobre lavamanos adulto.

6.0.8.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN Y PAPEL HIGIÉNICO

Se considera la implementación en este recinto de; 01 dispensador de Jabón, 01 dispensador de papel higiénico



6.0.9.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRA DE APOYO FIJA.

Barra de apoyo de medida 60 cm. tubo de acero inoxidable diámetro 1" e: 1,5mm.

Esta ira al muro afianzada con pernos de anclajes a algún elemento estructural del muro.

6.0.10.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRA DE APOYO MOVIL.

Barra de apoyo móvil de medida 70 x18 cm. tubo de acero inoxidable diámetro 1 1/4" e: 1,5mm.

Esta ira al muro afianzada con pernos de anclajes a algún elemento estructural del tabique.

6.0.11.-AFIANZAR TABIQUE PARA INSTALACIÓN DE BARRA FIJA

Si el punto donde hay que anclar la barra es tabique de volcanita, con estructura de acero galvanizado, hay que prever un refuerzo en la estructura en el punto donde se realice el anclaje. Dicho refuerzo puede consistir, aparte de usar metalcon estructural de 0,5 mm, en un refuerzo de madera, de 2"x2", atornillado a la estructura, desde piso a cielo, sobre el que se anclará la barra de apoyo. Dicho refuerzo puede ser sustituido por otro equivalente a proposición del contratista, previa aceptación por parte de la I.T.O.

6.0.12.-RETIRO Y REUBICACIÓN DE L°

Se consulta el retiro y reubicación de Lavamanos de la Sala de Hábitos Higiénicos, la disposición final de los artefactos deberá ser visada por la ITO, quien verificara distanciamientos y ubicación.

El contratista deberá sellar todas las cañerías y tuberías que producto del retiro de los artefactos queden sin uso. Se deberá reponer los cerámicos que resulten de la intervención.

Se deberá realizar la reposición correspondiente de Sellos y Flexible.

Deberán también ir desagüe y sifones metálicos con válvula de corte. Y llave de paso por artefacto.

6.0.13.-RETIRO Y REUBICACIÓN DE WC

Se consulta el retiro y reubicación de Wc de la Sala de Hábitos Higiénicos, la disposición final de los artefactos deberá ser visada por la ITO, quien verificara distanciamientos y ubicación.

Se deberá considerar la modificación en las descargas.

El contratista deberá sellar todas las cañerías y tuberías que producto del retiro de los artefactos queden sin uso. Se deberá reponer los cerámicos que resulten de la intervención.

Se deberá realizar la reposición correspondiente de Sellos y Flexible.

Deberán también ir desagüe y sifones metálicos con válvula de corte. Y llave de paso por artefacto.

6.0.14.-REUBICAR ESPEJOS, DISPENSADORES Y ACCESORIOS DE BAÑOS.

Se consulta el retiro y reubicación de Accesorios de acuerdo a la reubicación de artefactos. Estos serán indicados por la ITO en terreno.

6.0.15.-EXTENSIÓN DE RED AP Y ALC

Se considera embutir cañerías de agua potable y alcantarillado, el contratista deberá considerar la provisión e instalación de cañerías de cobre para agua fría y caliente además del suministro de los ductos de Pvc para descargar al alcantarillado.

Este ítem considera la creación y reubicación de las salidas de alimentación de agua potable para los artefactos reubicados dentro del recinto. Esto con el fin de no dejar a la vista las redes existentes. Considerar que nueva red debe ir embutida en tabique o muro según material existente o en su defecto con salida directa a piso con su correcto ducto de desagüe a red. (Considera si es necesario picado de pisos y muros si es necesario y su correcto tapado sellado y confinado para correcta terminación y postura de cerámico). Se consulta la construcción de nueva red de agua potable interior para artefacto en cuestión.

Las nuevas redes se ejecutaran según cálculos y sobre la base de cañerías de cobre clase L. El tendido de las cañerías y ductos se realizara en forma subterránea o embutida donde corresponda, según diseño y normativa que indique el RIDAA.

6.0.16.-RETIRO Y REPOSICIÓN DE CERAMICO DE PISO

Debido a los trabajos de reubicación de artefactos Sanitarios en Sala de hábitos Higiénicos.

Se consulta la colocación de cerámica alto tráfico antideslizante de 30 x 30 cms.

Serán pegadas con Binda al agua o similar. Las juntas fraguadas y remates de bordes biselados a 45°. Se colocarán sobre superficies revocadas y peinadas, como adhesivo se emplearán pastas aplicadas con espátula a razón de 2.5 Kg./M2 repartidas entre las superficie revocada y el reverso de la pieza cerámica. No se aceptarán bolsones de aire, ni palmetas sueltas, trizadas o con cualquier imperfección.

6.0.17.-RETIRO Y REPOSICIÓN DE CERAMICO DE MURO EN ZONAS A INTERVENIR.

Se consulta en zonas a intervenir la reposición de Cerámicos de muros.

Se consulta cerámicos Cordillera Línea Blancos Lisos 20 x 30 color blanco dispuestos en forma horizontal,

7.0.- INTERVENCION SERVICIOS HIGIÉNICOS MEDIO MENOR N°2**7.0.1.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PEINAZO**

Se consulta ítem 6.0.2

7.0.2.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SEGURO DOBLE

Se consulta ítem 6.0.3

7.0.3.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GANCHO DE SUJECIÓN

Se consulta ítem 6.0.4

7.0.4.-PINTURA DE PUERTA

Se consulta ítem 3.0.5

7.0.5.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE L° ADULTO

Se consulta ítem 6.0.6

7.0.6.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ESPEJO

Se consulta ítem 6.0.7

7.0.7.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR JABÓN Y PAPEL HIGIÉNICO

Se consulta ítem 6.0.8

7.0.8.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRA DE APOYO FIJA

Se consulta ítem 6.0.9

7.0.9.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BARRA DE APOYO MOVIL

Se consulta Item 6.0.10

7.0.10.-AFIANZAR TABIQUE PARA INSTALACIÓN DE BARRA FIJA

Se consulta Item 6.0.11

7.0.11.-RETIRO Y REUBICACIÓN DE L°

Se consulta Item 6.0.12

7.0.12.-RETIRO Y REUBICACIÓN DE WC

Se consulta Item 6.0.13

7.0.13.-REUBICAR ESPEJOS, DISPENSADORES Y ACCESORIOS DE BAÑOS

Se consulta Item 6.0.14

7.0.14.-EXTENSIÓN DE RED AP Y ALC

Se consulta Item 6.0.15

7.0.15.-RETIRO Y REPOSICIÓN DE CERAMICO DE PISO

Se consulta Item 6.0.16

7.0.16.-RETIRO Y REPOSICIÓN DE CERAMICO DE MURO

Se consulta Item 6.0.17

7.0.17.-INSTALACIÓN DE BARRA DE SUJECIÓN EN TINETA

Se consulta una barra de seguridad en el muro de la tineta de la sala de hábitos higiénicos.

Suministro e instalación de barras de seguridad para tineta de 60 cm (Ecole) de acero con montaje oculta a muro.

El asa debe ser de material sólido, material continuo, sin costuras ni ensambles, resistente a la humedad, resistente a la tracción de los niños (refuerzo de estructuras), debe tener el mismo largo de la tineta y con un diámetro exterior en la parte de sujeción de las manos de 3/4 pulgadas y no mayor a 1"

El sistema de fijación o anclaje de la barra deberá ser oculto con tapa y que garantice resistencia al trabajo o uso al cual será sometido.

Los elementos para fijar o anclar la barra al muro dependerán de la materialidad de cada paramento vertical. >Tener presente que para los tabiques de Yeso Cartón o Fibrocemento se deben considerar tarugos tipo paloma.

Se utilizara para ello brocas que garanticen que la ejecución de las perforaciones no dañe el revestimiento cerámico.



7.0.18.-AFIANZAR TABIQUE PARA BARRA DE SUJECIÓN

Se consulta Item 6.0.11

8.0.- INTERVENCIÓN BODEGA (IMPLEMENTACIÓN SALA PRIMEROS AUXILIOS)

8.0.1.-RETIRO DE PUERTA EXISTENTE

Se considera el retiro de puerta de acceso a Bodega, según indicaciones en planimetría.

La puerta retirada deberá ser reinstalada en nueva disposición de bodega.

8.0.2.-RETIRO Y SUMINISTRO DE MARCO 0,95

Se consulta Item 3.0.3

8.0.3.-RETIRO Y SUMINISTRO DE MARCO 0,85

Se consulta Item 3.0.3

8.0.4.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA HOJA 0,90 MTS

Se consulta Item 3.0.4

8.0.5.-REINSTALAR PUERTA DE BODEGA

Se consulta que puerta retirada existente deberá reinstalarse en disposición final de Bodega.

8.0.6.-CELOSIA

Se considera rejilla de ventilación", DVP de 35 X 13. Material PVC embutida, color blanco, pintado según color de puerta. Rejilla debe ir en parte inferior por ambas caras de la puerta.

8.0.7.-PEINAZO

Se consulta Item 4.0.2

8.0.8.-INSTALACION DE GANCHO DE SUJECION EN PUERTA DE PRIMEROS AUXILIOS

Se consulta Item 6.0.4

8.0.9.-TABIQUE METALCON

Se consulta Item 3.0.6

8.0.10.-PINTURA DE TABIQUE

Se consulta Item 3.0.8

8.0.11.-PROVISION E INSTALACION DE GUARDAPOLVOS

Se considera la reposición de los actuales guardapolvos, las que serán reemplazadas por nuevos elementos considerados en este ítem, para su óptima ejecución Se rechazará cualquier elemento que se instale empleando silicona convencional como adhesivo.

Se exigirá una terminación perfecta en todos sus encuentros, remates, esquinas y ángulos.

Para esta partida, se considerará guardapolvos MDF Premol 14 x 70 mm, tipo Corza el cual se afianzará mediante adhesivo doble contacto y puntas de 2" en donde lo requiera.

Su terminación corresponderá a pintura esmalte sintético, previo lijado de todas las piezas, las cuales se recorrerán o empastarán hasta obtener superficies lisas y parejas, sin deformaciones de ningún tipo, para recibir pintura.

Todas las uniones entre piezas se realizarán a la perfección y los encuentros serán a 45°, posterior a su instalación se sellarán con silicona las juntas de manera que se consiga una continuidad en el elemento.

8.0.12.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANILLA Y CERRADURA

Se consulta la provisión e instalación de Manilla Scanavini Línea 960U, libre por ambos lados. Manilla ambos lados , mariposa interior y boca cilíndrica exterior. Incorporar Gancho de Sujeción y peinazo.

8.0.13.-REINSTALACIÓN DE CERRADURA

Se consulta la reinstalación de cerradura de puerta de Bodega.

8.0.14.-REUBICAR CENTRO DE LUZ

Se consulta la reubicación de Centro de Luz existente, el cual deberá ubicarse en Bodega.

8.0.15.-INSTALAR CENTRO DE LUZ

Se consulta provisión e instalación de equipo estanco,, el cual deberá instalarse en Sala de Primeros Auxilios.

La nueva iluminación instalada será de equipos Estancos de 2x60 W hermético con alambre de 2,5 mm. de espesor con su interruptor doble. Para el sistema de canalización tubos tipo Conduit de diámetro necesario para la cantidad de conductores, con todas sus piezas especiales como coplas, curvas, abrazaderas, pintados del color de muros o cielos según corresponda. Se podrá usar canaletas tipo Legrand para casos donde sea necesario evitar daños en las estructuras y muros existentes, pintados del color

de muros o cielos según corresponda. Si existiera alguna conexión eléctrica a una altura menor que la expresada, estas serán selladas con tapas ciegas tipo Marisio o similar.

8.0.16.-INSTALAR ENCHUFE SIMPLE

Se consulta la instalación de enchufe simple en Sala de Primeros Auxilios.

Se consulta la instalación de interruptores y enchufes, los cuales se supervisará que todos los artefactos sean de buena calidad y resistencia, de 10 A para los interruptores y 16 A para todos los enchufes. Se consulta la instalación de interruptores y enchufes marca Bticino u otro equivalente. Línea modus o génesis de Schneider.

Los interruptores deberán ser instalados a una altura de 1.30. mt. del NPT. en las salas de actividades, o según requerimiento de los códigos 5001 LN, 5003 LN. y se instalarán embutidos.

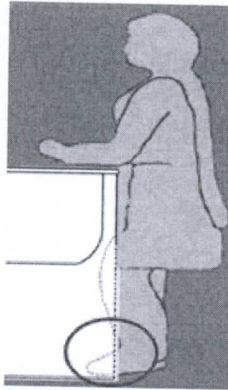
8.0.17.-READAPTAR REPISAS EN BODEGA

Se consulta la readaptación de Repisas de Bodegas Existentes, las cuales deberán adaptarse a recinto intervenido.

9.0.- INTERVENCIÓN SALA DE MUDAS N°1

9.0.1.-ABERTURA BAJO TINETA

Se deberá liberar un espacio de 40cm de alto y 20cm de profundidad en la parte inferior del mudador, para permitir que el pie de las trabajadoras se introduzca bajo la tintera, evitando sobreesfuerzos.



9.0.2.-INSTALACION DE GANCHO DE SUJECION

Se consulta Item 6.0.4

10.0.- INTERVENCIÓN SALA DE MUDAS N°2

10.0.1.-ABERTURA BAJO TINETA

Se consulta Item 9.0.1

10.0.2.-INSTALACION DE GANCHO DE SUJECION

Se consulta Item 6.0.4

11.0.- INTERVENCIÓN SALA DE AMAMANTAMIENTO

11.0.1.-RETIRO DE PUERTA EXISTENTE

Se consulta Item 3.0.1

11.0.2.-RETIRO Y SUMINISTRO DE MARCO DE VANO 0,95 MTS

Se consulta Item 3.0.3

11.0.3.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA HOJA 0,90 MTS

Se consulta Item 3.0.4

11.0.4.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CELOSÍA

Se consulta Item 8.0.6

11.0.5.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE PEINAZO

Se consulta Item 4.0.2

11.0.6.-RETIRO Y REINSTALACION DE CERRADURA PALANCA

Se consulta la reinstalación de cerradura manilla palanca existente en puerta de Sala de Amamantamiento.

11.0.7.-TABIQUE METALCON

Se consulta Item 3.0.6

11.0.8.-PINTURA TABIQUE Y GUARDAPOLVO

Se consulta Item 3.0.8

11.0.9.-PROVISION E INSTALACION GUARDAPOLVO

Se consulta Item 3.0.7

12.0.- RAMPAS VIA DE EVACUACION**12.1.-RAMPA VIA EVAC. SALAS DE ACTIVIDADES****12.1.1.-RETIRO BARANDAS EXISTENTES**

Se consulta el retiro completo de barandas existentes.

12.1.2.-INSTALACIÓN BARANDAS DOBLE ALTURA

Las Barandas Metálicas irán ubicadas a ambos costados de cada rampa, deberá llevar dos pasamanos, a distinta altura, el primero a 0,70 desde su base, y la segunda a 0,95. Ambos pasamanos deberán sobresalir, 0,20m en el comienzo de la baranda. Deberán quedar correctamente ancladas con pletinas metálicas y pilares cada 50cm, de sección 40mmx40mm y 2 mm de espesor, para evitar algún tipo de movimiento. Serán de h=95cm. Tendrá perfiles 20x20x1 para horizontales con una separación de 12cm a eje, entre ellos, y pasamanos perfil tubular de sección circular 50mm y 2 mm de espesor.

El acabado consistirá en 2 manos de pintura anticorrosiva y dos manos de esmalte sintético, color Gris 8783M Stonewall.

Considerar en todos los vértices de la rampa ángulo 30x30x2mm para evitar se fracture el hormigón con el posterior uso. Dicho ángulo tendrá que ir atornillado al radier de la rampa, para garantizar su duración y estabilidad.

Se consulta efectuar pintura en todos y cada uno de los cambios de nivel existentes en el exterior.

Se deberá efectuar una limpieza y lavado exhaustivo del pavimento antes de la aplicación de la pintura debiendo eliminar restos de cemento o polvo existentes.

12.1.3.-DEMOLICION RAMPAS EXISTENTES

Se considera la demolición completa de Rampas Existentes, se deberá cuidar que los trabajos de demolición no interfieran en el normal funcionamiento del jardín, cuidando que estas labores de demolición se realicen fuera del horario de funcionamiento del Jardín. Se deberá asegurar el retiro y traslado a botadero del material a retirar.

12.1.4.-RAMPAS

Se considera la demolición total o parcial de rampa existente, según indicaciones de la ITO.

Las Rampas deberán cumplir con los requerimientos establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, además de las características técnicas que a continuación se mencionan:

- 1.-El Hormigón a utilizar en la ejecución de la Rampa será de Grado H-25, además se contempla malla acma doble y fierros empotrados en el terreno natural de diámetro mínimo 16mm. Se considerara sus respectivas fundaciones para instalar pasamanos.
2. El radier de la rampa tendrá un espesor mínimo de 12 cms y una pendiente máxima de 12%, la terminación con el terreno natural debe tener Angulo 0°.
3. Todas las superficies de rampas deberán ser tratadas con esmalte epóxido color gris (pintura para pavimentos de alto tráfico).
4. A lo largo de todo el desarrollo de la rampa se consulta dejar hendiduras paralelas hechos con regleta cada 10 cm (terminación antideslizante).

Se incluye en esta partida moldaje, desmoldaje y retiro de escombros.

12.1.5.-GANCHOS DE SUJECION

Se consulta ítem 6.0.4. En todas las puertas de evacuación donde se proyecta Rampa.

12.1.6.-SEGURO DOBLE

Se consulta ítem 6.0.3. En todas las puertas de evacuación donde se proyecta Rampa.

12.1.7.-CUBREJUNTA

La presente partida se refiere a la provisión y colocación de cubrejuntas de aluminio, fijadas mediante tornillos cabeza plana o recomendados por el fabricante. Deberá, de ser necesario salvar posibles desniveles de pavimentos, de manera de lograr uniformidad en sus zonas de contacto para la unión de pavimentos interiores y exteriores. Serán de color mate o a definir por la ITO.

13.0.- RAMPAS VIA DE PATIO GENERAL

13.1.-RAMPA DE PATIO GENERAL

13.1.1.-RETIRO BARANDAS EXISTENTES

Se consulta ítem 12.1.1

13.1.2.-INSTALACION BARANDAS DOBLE ALTURA

Se consulta ítem 12.1.2

13.1.3.-DEMOLICION RAMPAS EXISTENTES

Se consulta ítem 12.1.3

13.1.4.-RAMPAS

Se consulta ítem 12.1.4

13.1.5.-MURETE DE HORMIGÓN

Se solicita murete hormigón de altura variante altura 0,8 mts max , estucado a grano perdido.

13.1.6.-REPARAR PORTON CORREDERA RAMPA

Se deberá reparar portón corredera de acceso a Rampa de Patio General. Se requiere recambio de pomeles

14.0.- RAMPAS DE PATIO CUBIERTO

14.1.-RAMPA PATIO CUBIERTO CENTRAL

14.1.1.-INSTALACION BARANDAS DOBLE ALTURA

Se consulta ítem 12.1.2

14.1.2.-RAMPA

Se consulta ítem 12.1.4

14.1.3.-PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE GOMA ANTIDESLIZANTE

A lo largo de todo el desarrollo de la rampa se consulta la provisión e instalación de pisos de goma con estoperol. Se pegará con adhesivo de contacto tipo Agorex® Flex 125 o similar

14.1.4.-CUBREJUNTA

Se consulta ítem 12.1.7

15.0.- RAMPA DE ACCESO

15.1.-RAMPA DE ACCESO

15.1.1.-INSTALACION BARANDAS DOBLE ALTURA

Se consulta Item 12.1.2

15.1.2.-DEMOLICION RAMPAS EXISTENTES

Se consulta Item 12.1.3

15.1.3.-RAMPAS

Se consulta Item 12.1.4

15.1.4.-MURETE DE HORMIGÓN

Se solicita murete hormigón de altura variante altura 0,8 mts max , estucado a grano perdido.

16.0.- INSTALACIONES

El Contratista deberá obtener las aprobaciones de los proyectos de instalaciones ante los servicios respectivos.

Los proyectos definitivos serán elaborados por el Contratista en base a los proyectos y/o documentos informativos entregados, incorporándoles todas las correcciones que exijan los respectivos Servicios para su aprobación.

El Contratista deberá rendir satisfactoriamente las pruebas reglamentarias y una vez terminadas las obras, obtener los certificados de recepción conforme de todas las instalaciones.

Será de cargo y responsabilidad del Contratista la elaboración de los proyectos definitivos de las instalaciones.

Cualquier costo mayor de la obra resultante, por correcciones en los proyectos definitivos será de cargo del Contratista, salvo alteraciones que apruebe la I.T.O., totalmente excluidas de los antecedentes técnicos que se entregan para el estudio de la licitación.

Se incluyen como parte de las obras contratadas todos aquellos elementos que tengan incidencia directa con la puesta en marcha de los sistemas e Instalaciones aunque no aparezcan en planos especificaciones.

El Contratista deberá entregar todas las instalaciones y urbanizaciones funcionando correctamente y recibidas por los servicios correspondientes. Además los planos definitivos originales en papel transparente, de todas las instalaciones.

El Contratista deberá entregar un set de planos de instalaciones, certificados de aprobaciones, especificaciones técnicas y recepciones en una carpeta a la ITO.

El Contratista deberá entregar un manual de funcionamiento y mantención de los equipos e instalaciones que corresponda o en su defecto solicite la ITO.

Además el contratista, al término de la obra y al solicitar Recepción a la I.T.O., deberá entregar la siguiente documentación en triplicado:

Planos de proyecto, detalles y especificaciones técnicas aprobados y certificados de instalaciones y de los organismos correspondientes.

16.1.-INSTALACIONES SANITARIAS

En general todas las instalaciones serán probadas y recepcionadas por recinto, antes y después de realizar las conexiones a cada artefacto. Además se realizará una prueba a todo el sistema.

16.1.1.-CERTIFICACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en estas especificaciones.

Estos documentos deben adaptarse a los planos de arquitectura y a las presentes especificaciones técnicas, en caso que existan discrepancias respecto a los artefactos o trazados.

Consecuentemente, según sea el caso, el contratista deberá encargarse de la presentación del proyecto a la entidad correspondiente, para su revisión y aprobación. Posteriormente se encargará de ejecutar y tramitar la autorización de conexión y empalme a las redes, finalizando con la creación comercial del cliente, en caso de no tener conexión.

El contratista será responsable de la gestión, tramitación y costos de ejecución, por eventual rotura y reposición de pavimentos, tanto de aceras como de calzada vehicular.

16.1.2.-INSTALACION DE AGUA CALIENTE

Desde calefón se suministrará agua caliente a todos los recintos que lo necesiten.

Redes ejecutarán en cañería tipo L de cobre y fitting de bronce, diámetro nominal será chequeado en terreno. Uniones serán perfectamente soldadas al estaño, previo correcto procedimiento de lijado de cañerías y accesorios empleados, y aplicación de pasta fundente. Se rechazará todo mal cordón de soldadura y salpicado de ella en las cañerías. Las conexiones de las cañerías de alimentación y los surtidores de los artefactos, se harán mediante la misma cañería de cobre de 1/2" de diámetro, unidas a sus extremos, a la cople y al niple del surtidor.

Para introducir cañerías a muros o pisos se ejecutarán los heridos necesarios, los que serán sellados utilizando mortero de cemento predosificado de reparación con aditivo expansor dosificado de acuerdo a instrucciones de fabricante.

En las partes que las cañerías vayan a la vista, por alguna indicación especial de la inspección técnica, éstas deberán fijarse a los muros o tabiques por medio de abrazaderas o ganchos de bronce y pintadas con una mano de aparejo y con dos manos de pintura del mismo color del muro a que vayan adosadas. Los elementos de fijación, deberán ser aprobados por la ITO se usarán válvulas Fas, Corona o superior; llaves de paso, codos, tees, etc., serán Nibsa o similar aprobado por el ITO.

La instalación deberá cumplir con todas las pruebas de hermeticidad y de presión exigidas por RIDAA, no obstante, serán verificadas por el ITO con todos los artefactos en funcionamiento.

16.1.3.-INSTALACION DE AGUA FRIA

El material deberá ser de primera calidad, marca Madeco o similar aprobado por la ITO y el proyectista de agua potable con su control de calidad al día.

Redes ejecutarán en cañería tipo L de cobre y fitting de bronce o en tuberías de PP-R, el diámetro nominal será chequeado en terreno. Uniones serán perfectamente soldadas al estaño, previo correcto procedimiento de lijado de cañerías y accesorios empleados, y aplicación de pasta fundente. Se rechazará todo mal cordón de soldadura y salpicado de ella en las cañerías. Las conexiones de las cañerías de alimentación y los surtidores de los artefactos, se harán mediante la misma cañería de cobre de 1/2" de diámetro, unidas a sus extremos, a la cople y al niple del surtidor en caso de cañería de cobre.

Para introducir cañerías a muros o pisos se ejecutarán los heridos necesarios, los que serán sellados utilizando predosificado de reparación con aditivo expansor dosificado de acuerdo a instrucciones de fabricante.

En las partes que las cañerías vayan a la vista, por alguna indicación especial de la inspección técnica, éstas deberán fijarse a los muros o tabiques por medio de abrazaderas o ganchos de bronce y pintadas con una mano de aparejo y con dos manos de pintura al aceite, del mismo color del muro a que vayan adosadas. Los elementos de fijación, deberán ser aprobados por la ITO se usarán válvulas Fas, Corona o superior; llaves de paso, codos, tees, etc., serán Nibsa o similar aprobado por el ITO.

Instalación deberá cumplir con todas las pruebas de hermeticidad y de presión exigidas por RIDAA, no obstante, serán verificadas por el ITO con todos los artefactos en funcionamiento.

La conexión a la red será realizada por contratista autorizado por empresa sanitaria y será cargo del contratista los costos por permisos y derechos que se deban pagar.

16.1.4.-INSTALACION DE ALCANTARILLADO

El diseño, materialidad y diámetros de las cañerías, será de acuerdo a normativa vigente y el proyecto definitivo que será entregado por el contratista, deberá contar con la aprobación previa de la ITO y posterior aprobación de la empresa sanitaria respectiva. Se deberá considerar lo siguiente:

- Redes interiores en PVC, diámetro según proyecto incluyendo ventilaciones.
- El alcantarillado del servicio de alimentación (cocinas) deberá contar con cámara desgrasadora.
- Las cámaras de alcantarillado y desgrasadora, deberán considerar profundidades y pendientes según proyecto.
- Excavaciones y rellenos conforme a especificaciones técnicas y mecánica de suelos.
- Los diámetros y pendientes deben asegurar el perfecto funcionamiento del sistema.

En general todos los trabajos respectivos a este punto se realizarán en concordancia con el Reglamento de Instalaciones domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado.

Estos documentos deben adaptarse a los planos de arquitectura y a las presentes especificaciones técnicas en caso que existan discrepancias respecto a los artefactos o trazados se debe respetar siempre proyecto de Arquitectura

16.2.-INSTALACIONES ELÉCTRICAS

16.2.1.-CERTIFICACIÓN TE1

La instalación se ejecutará de acuerdo a los planos del Proyecto de especialidad, detalles e indicaciones contenidas en ellos y a especificaciones técnica eléctrica, en conformidad a los reglamentos y normas vigentes. Será responsabilidad del Contratista, el desarrollo del proyecto eléctrico y efectuar los trámites pendientes para obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones. (TE1).

17.0.-ASEO Y ENTREGA FINAL

Una vez terminada la obra, el Contratista deberá retirar todas sus instalaciones y servicios provisorios dejando el terreno completamente limpio, libre de desperdicios y nivelado. La obra se entregará aseada y libre de escombros.

En los recintos a intervenir los vidrios y cristales estarán totalmente limpios, así como todos los elementos incorporados, los pisos serán tratados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. No deberá existir ningún tipo de manchas en muros, pisos o paramento de terminación.

En definitiva, la obra deberá encontrarse en condiciones de ser utilizada de inmediato por el Usuario.

NOTA:

El diseño de todo elemento que quede a la vista y que no se encuentre detallado en los planos, deberá ser sometido a la aprobación del ITO y Arquitecto de la Obra, como así mismo, la elección de sistemas no especificados.

En general predominarán los Planos de Arquitectura sobre los planos de Instalaciones, salvo indicaciones especiales. Cualquier diferencia deberá consultarse al ITO y Arquitecto.

Cualquier cambio o mejora de las Especificaciones Técnicas y/o Proyecto, deberá ser aprobado por el ITO y Arquitecto.

Firma
Propietario o Representante Legal



Firma
Arquitecto